

ENTREVISTA DE ADEFARMA CON EL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Este lunes, 26 de julio, representantes de ADEFARMA, encabezados por la presidenta de la Asociación, Alexia Lario, mantuvieron un encuentro con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, a quien expusieron los problemas que afectan a las farmacias madrileñas, muy afectadas por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el déficit público. La entrevista se produjo a raíz de una reunión mantenida por la

Permanente de ADEFARMA con Arturo Fernández, presidente de CEIM y de la Cámara de Comercio, a quien, después de haberle expuesto los problemas por los que atraviesan las farmacias de Madrid, solicitaron su mediación para reunirse con el consejero de Sanidad. A la reunión con Fernández-Lasquetty, que estuvo acompañado por, Patricia Flores; Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la CM, y Pedro Llorente; Director General de Gestión Económica y Compras de Productos Farmacéuticos, asistieron Alexia Lario; Presidenta, Luciano Montero; Secretario General, Cristóbal López de la Manzanara, Tesorero, y Juan Carlos Conde Cerrato, Director General, así como Arturo Fernández; Presidente de CEIM y de la Cámara de Comercio. Durante la entrevista, Alexia Lario expuso al Consejero de Sanidad que ADEFARMA quiere estar presente en la negociación del nuevo concierto a firmar con la Comunidad de Madrid, a lo que el Consejero respondió que, por parte de la Consejería, no había inconveniente para tal participación, siempre que se tuviera el consentimiento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Una vez se conozca la postura del Colegio sobre este punto, se informará de la misma a los asociados. A continuación Alexia Lario comentó al Consejero qué iba a pasar con la bajada del 20% a PVP de los absorbentes de incontinencia, pues a partir del 1 de agosto se empieza a aplicar dicha bajada y la farmacia además tiene que asumir también el descuento que se hace a la Consejería (13% de lo facturado), lo que comporta a la farmacia la venta a pérdida de los pañales. Según expuso Alexia Lario, la única forma de que la farmacia pueda seguir dispensando los pañales es que la Consejería asumiera dicho 13% y no se lo descuenta a las farmacias. El Consejero se comprometió a estudiar dicha oferta y que a principios de septiembre daría la contestación pertinente, después de consultar a sus asesorías jurídicas. Desde ADEFARMA se quiere agradecer al Presidente de CEIM y de la Cámara de Comercio, Arturo Fernández y a Beatriz Aguirre; Secretaria de CEIM, el que nos acompañaran a la reunión con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Con la colaboración de: 



Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

ADEFARMA PLANTEA A FENIN LA APLICACIÓN DE LA REBAJA DEL PRECIO DE LOS PAÑALES



En un encuentro con representantes de FENIN, la Federación de Empresas de Tecnología y Productos Sanitarios, la Presidenta de ADEFARMA, Alexia Lario, acompañada por Antonio López-Domínguez, Luciano Montero y Cristóbal López de la Manzanara; Vicepresidente, Secretario General y Tesorero respectivamente, trató de alcanzar un acuerdo sobre la rebaja del 20 por ciento impuesto a los absorbentes para la incontinencia y el 7,5 por ciento para los productos sanitarios en el último Real Decreto-Ley 8/2010, destinado a la reducción del déficit público. Desde el punto de vista de FENIN, no es posible el acuerdo, pues las empresas los van a seguir facturando igual, dado que la norma contempla la bajada del 20 y 7,5 por ciento sobre el PVP, con lo cual no se va a producir una rebaja en cascada, como sucede con el precio de los medicamentos no sometidos a precios de referencia, en que se fijó un descuento del 7,5 por ciento y que afecta a todos los escalones del proceso, desde el fabricante al dispensador. En el caso de los pañales, todo indica que la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios ha manifestado su interés a las Comunidades Autónomas a que, en los conciertos que mantienen con las farmacias, se retire los descuentos que éstas hacen sobre los pañales y que solamente se contemple el ahora impuesto a todas ellas, pues son descuentos que van a parar a las comunidades.

EL TRIBUNAL SUPREMO ANULA EL XXIII CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS DE FARMACIA

Se están recibiendo, en la sede de ADEFARMA, numerosas muestras de reconocimiento de diferentes personas del sector, sobre el pronunciamiento del Tribunal Supremo en referencia a la legitimidad de FENOFAR para estar presente en la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Oficinas de Farmacia . La sentencia completa se puede consultar en nuestra web www.edefarma.es

ACUERDO DE ADEFARMA CON MOVISTAR

ADEFARMA ha firmado un acuerdo de colaboración con Telefónica Móviles de España, MOVISTAR, por el que se establecen tarifas más beneficiosas para los asociados a nuestra empresarial, bien a través de Contratos de Empresas bien de Autónomos, que mantengan contratos con Movistar o que decidan pasarse a esta compañía. Las características y condiciones del acuerdo se recogen en el documento que se encuentra en nuestra página web (www.edefarma.es) y que, entre otros aspectos, contemplan descuentos en los distintos servicios de telefonía móvil.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91-446 62 10

Con la colaboración de: 



Pag. - 2 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a edefarma-express@infonegocio.com